



TRASLADO DE NULIDAD
(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO N°009 DEL DIA 26/05/2022 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
2	13001-33-33-003-2017-00285-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	FABINA MARTINEZ JAIMES Y OTROS	DISTRITO DE CARTAGENA Y FERIAS Y EVENTOS S.A EN REORGANIZACIÓN	Traslado nulidad	PRINCIPAL	13/05/2022	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 26/05/2022, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DE HOY 26/05/2022

EMPIEZA EL TRASLADO: 27/05/2022 A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: 01/06/2022 A LAS 05.00 PM

MONICA BLANCO MONTES

Secretaria



SC5780-1-9



Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin03cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono (5) Centro, Calle 32 # 10-129, 3º piso, Oficina 303
6640660 – Celular 3005147933
Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar